

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, octubre 9 de 1984

Visto el presente expediente n° 144/84 cde. n° 2 del registro del Departamento de Compras por el que se tramita la Contratación Directa n° 400/84 a los efectos de lograr la provisión de lupas, estereomicroscopio y lámparas con destino / al Cuerpo Médico Forense y a la Morgue Judicial, y Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 146/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 31 de julio ppdo (confr. fs. 1), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 33 y 35.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 400/84 por el importe total de PESOS ARGENTINOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$a 739.200.-) y adjudicar a las firmas // que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| a) <u>"CONCENTRA-BELLER"</u> renglón n° 1<br>-por única oferta válida- (alt. \$a 629.200.-) de acuerdo a su / presupuesto de fs. 14/17 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS VEINTINUEVE 7 MIL DOSCIENTOS ..... | \$a <u>629.200.-</u><br>N E T O |
| b) <u>"BIOTRON S.A.C.I.M. e I."</u> renglón n° 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20/30 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO DIEZ // MIL .....   | \$a <u>110.000.-</u><br>N E T O |

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 35- los renglones nos. 1 y 3 de la oferta n° 3 y el renglón n° 3 de la oferta n° 1.

3°.- Declarar desierto el renglón n° 3 -por // falta de ofertas válidas- y proceder a un nuevo llamado atento

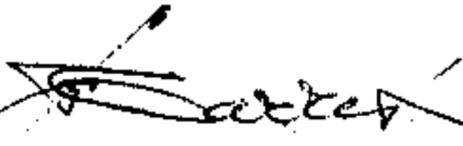
////

////

lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 35.

4°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera: a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (P. 003) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
GENARO R. CARRIO